

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/262-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
42-2014	08-08-2014	JUNTA DIRECTIVA	

Considerando

- 1- Siendo que la Presidencia Ejecutiva tiene programadas una serie de actividades, mismas que tornan imposible la asistencia del Sr. Presidente Ejecutivo a la sesión programada para el Viernes 22 de agosto, atendiendo solicitud de la Presidencia Ejecutiva, el Secretario Técnico de Junta Directiva, solicita se modifique el Acuerdo AJDIP/243-2014, a fin que se traslade la sesión ordinaria programada para ese día, para el jueves 21 a partir de las 10:00 horas.
- 2- Escuchada la solicitud presentada, y como una deferencia a la Presidencia Ejecutiva, estiman los Sres. Directores que resulta procedente atender positivamente la misma; razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/243-2014, únicamente en cuanto a que se traslada la Sesión Ordinaria programada para el Viernes 22 de agosto, para celebrarse el día jueves 21 a partir de las 10:00 horas.
- 2- Las demás condiciones del Acuerdo supra, se mantienen vigentes
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:



AJDIP/262-2014